



PBO

AHORA POR
M TV
CANAL
35 SD 735 HD

SE CREARÁ UN COMANDO UNIFICADO PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y SERÁ LIDERADO POR UN GENERAL EP



MILITARES TENDRÁN CONTROL DE PATAZ

Se prorroga el estado de emergencia por 30 días y las FFAA asumen el control interno

DINA BOLUARTE SE SALE CON LA SUYA, SERVIR DEFIENDE SU AUMENTO DE SUELDO ARGUMENTANDO QUE ES PARTE DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PICADITOS



CONVOCAN A SESIÓN DEL PLENO PARA HOY JUEVES 8 DE MAYO

El pleno del Congreso sesiona hoy jueves 8 de mayo, según la convocatoria efectuada por el presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana.

Esta citación fue formalizada por el oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno, en una carta enviada a cada uno de los parlamentarios.

La sesión del jueves 8 será presencial, desde las 10:00 horas, en el Hemiciclo de Sesiones.

Dentro de los temas que figuran en la agenda del Congreso está el proyecto de ley que pretende implementar Sistemas de Medición Inteligente (SMI) en beneficio de los usuarios, y evitar el doble pago por reconexión del servicio de energía eléctrica.

En el ámbito económico, figura la iniciativa legislativa que propone el rescate financiero y de asistencia económica para los pequeños agricultores afectados por la crisis hídrica en el departamento de Piura.

En materia constitucional, se propone modificar el Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de incorporar como función del presidente del Congreso denunciar por infracción a la Constitución Política al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

Asimismo, se propone modificar la Ley Universitaria para establecer el bachillerato automático de manera permanente. También, el proyecto que propone modificar el Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta, a fin de regular el pago de impuestos por el arrendamiento de inmuebles, denominado arrendamiento justo.

De igual forma, las iniciativas legislativas que proponen modificar la Ley de la Carrera Judicial; la Ley de la Carrera Fiscal; y otras propuestas orientadas a optimizar la administración de justicia.

En el sector salud, se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de establecimientos de salud para el primer nivel de atención en cada distrito del Perú. De igual forma, está en agenda temas de defensa nacional como fomentar la colaboración entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales a favor de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana.

DEFENSOR DEL PUEBLO: "POR MÁS QUE QUIERA, EL MINISTERIO PÚBLICO NO PODRÍA DENUNCIAR A NINGÚN PRESIDENTE"

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, se refirió a las investigaciones que le ha abierto el Ministerio Público a la presidenta Dina Boluarte. Al respecto, el funcionario dijo que, según un estudio elaborado por la entidad que dirige, estas son indebidas.

"Para el estudio que hemos presentado, sí, claro y contundente [las investigaciones son indebidas]. Y está respaldado, además, por una posición institucional histórica del mismo Ministerio Público. Son 18 fiscales de la Nación que han dicho que no se puede investigar a un presidente. [...] Pero apenas se aprobó el año 93 la Constitución que está vigente ahora, todos los fiscales de la Nación han sido coherentes en su postura, que después del periodo se va a hacer [la investigación], pero eso no les limitó, por ejemplo, a hacer actos indagatorios, a recopilación de pruebas, pero que no dañara justamente la figura presidencial", expresó.

En esa misma línea, al ser consultado sobre la presun-

ta infracción constitucional a la que habría incurrido la jefa de Estado por un posible abandono de cargo en el 'Caso cirujías', Gutiérrez dijo que la institución encargada de investigar ello es el Congreso, más no el Ministerio Público.

"Por más que quiera, el Ministerio Público no podría denunciar ante el Poder Judicial a ningún presidente. Cuanto más lo que haría es, como lo ha hecho la anterior fiscal, permitir sus documentos al Congreso. [...] Es más, el ámbito jurisdiccional parlamentario reemplaza al Ministerio Público y reemplaza en la instrucción al Poder Judicial. [...] Cuando hablamos de acusar, al toque pensamos en el Ministerio Público, cuando acusar en esos términos constitucionales descritos en el 117, nunca habla del Ministerio Público. Acusar habla de la acusación constitucional, que es una figura del ámbito jurisdiccional parlamentario", aseveró.

APRUEBAN DICTAMEN PARA CASTIGAR CON 30 AÑOS DE CÁRCEL EL DELITO DE SICARIATO

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó el dictamen de los proyectos de ley 09110, 09129 y 09149 que propone la ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para fortalecer la lucha contra los delitos de sicariato y de conspiración.

En primer término, se modifica el primer párrafo del artículo 108-C del Código Penal para aumentar la pena privativa de libertad del tipo penal básico, elevándola de 25 a 30 años, como un claro mensaje de mayor severidad frente a este delito que atenta contra la vida y el orden social.

Además, se introduce una modificación en el numeral 2 del tipo agravado, incorporando a las bandas criminales, "ya que muchas de ellas, al igual que las organizaciones criminales, ordenan la ejecución de sicariatos con el fin de eliminar rivales delictivos, ajustar cuentas o por otras motivaciones relacionadas con su actividad ilícita", dice el dictamen.

De igual forma, se añaden dos nuevas agravantes, que conllevan la imposición de cadena perpetua en los siguientes casos: cuando el sicariato se comete contra personas que promuevan o realicen cualquier tipo de servicio público, actividad comercial o empresarial; y cuando la orden de cometer el sicariato proviene del interior de un establecimiento penitenciario.

"Esta agravante responde a la creciente preocupación por el control que mantienen los cabecillas de organizaciones criminales desde las cárceles, quienes continúan operando y dando instrucciones para la comisión de homicidios a pesar de estar privados de libertad. Al endurecer las penas en estos casos, se pretende debilitar su influencia y frenar el accionar delictivo desde los establecimientos penitenciarios", argumenta el dictamen aprobado. De otro lado, con una amplia mayoría fue aprobada la propuesta que propone prevenir sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar y, entre otros aspectos sancionar el ciberacoso, además de regular el llamado "botón de pánico".

FUERZAS DEL ORDEN INCAUTAN ARMAMENTO DE SENDERO LUMINOSO EN HUANCVELICA

Continuando las operaciones de lucha contra el terrorismo en la zona del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), fuerzas del Ejército y la Policía Nacional ejecutaron un operativo en el distrito de Roble, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, donde incautaron dos mochilas con armamento que tenía como destino abastecer a remanentes de la organización terrorista Sendero Luminoso.

La intervención se produjo este miércoles en horas de la ma-

drugada, a través de la Compañía Especial de Comandos N° 31 y personal de inteligencia de la 31° Brigada de Infantería, con la participación de miembros de la fuerza policial.

Esto fue en un sector comprendido entre los centros poblados San Isidro y Sanabamba, zona donde las Fuerzas Armadas realizan un arduo trabajo de inteligencia por ser un área de fuerte presencia de tráfico ilícito de drogas con nexos con el terrorismo.

Como resultado del operativo, se halló dentro de las mochilas un revólver calibre 0.38, una granada tipo piña, 11 faneles de 1800 metros, dos faneles de 800 metros, un explosivo booster de 450 gramos, 799 cartuchos de 7.62 mm eslabonado, 411 cartuchos de 5.56 mm, 38 cartuchos dinamita y siete emulsiones.

También se incautó 30 metros de mecha lenta, 103 cartuchos de 9x9 mm, un cargador de Galil con 20 cartuchos, un grillette, siete cartuchos de 0.38 mm, 31 cartuchos de 12 mm, 49 fulminantes no eléctricos, una bolsa de medicina variada y una radio de mano.

JNE Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS IMPULSAN ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Los representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y distintas universidades públicas del país se reunieron con la finalidad de impulsar alianzas estratégicas que permitan la capacitación y formación en materia electoral.

El presidente del JNE, Roberto Burneo, destacó la importancia de que los ciudadanos se encuentren debidamente informados para ejercer su voto responsablemente, bajo el funcionamiento de una democracia. Asimismo, durante la sesión, participó el miembro del Pleno del JNE, Rubén Torres Cortez, quien resaltó la presencia de las máximas autoridades universitarias y señaló que esta alianza significará un hito importante en la formación de jóvenes en el ámbito electoral.

Entre las universidades participantes figuraron autoridades de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Universidad Nacional de Piura y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho).

Además, en el evento también estuvieron presentes las autoridades de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Tacna), Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Lambayeque), Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Huaraz) y Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

PRESENTAN PROYECTO DE LEY PARA PRIVATIZAR CENTROS PENITENCIARIOS

La congresista Ana Zegarra (Somos Perú) presentó un proyecto de ley cuyo objeto es establecer el marco legal para la privatización de los centros penitenciarios en el país a fin de reducir el hacinamiento en dichos establecimientos, garantizar su control, así como también el respeto de la dignidad y de los derechos fundamentales del interno.

"Esta ley busca la rehabilitación, reeducación, resocialización y la reincorporación de los reos a la sociedad", precisa la propuesta normativa.

La iniciativa legislativa establece que el Estado autoriza y promueve la participación de la empresa privada nacional o extranjera para la construcción y administración de centros penitenciarios. En ese marco, se precisa que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene la responsabilidad de administrar los recursos públicos y gestionar el presupuesto para promover proyectos de inversión pública en infraestructura penitenciaria.

Se indica también que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), mediante el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, tiene la capacidad de determinar la priorización de este proceso de acuerdo con el hacinamiento de cada centro penitenciario y consideraciones de salubridad.

Para la privatización de los centros penitenciarios se celebra un contrato del Estado con una empresa privada mediante un modelo de concesión en el plazo que determinen las partes y en cumplimiento con las disposiciones y reglamentos vigentes.

ADRIANZÉN SOBRE POSIBLE AUMENTO DE SUELDO A DINA BOLUARTE: “LA PRESIDENTA NO LO HA PEDIDO NI PROMOVIDO”

El primer ministro aseguró que el informe realizado por el MEF que plantea aumentar a más de 35 mil soles mensuales el sueldo de Dina Boluarte se da en el marco de la Ley Servir, pero aclaró que todavía no ha sido analizado ni aprobado en la PCM.

El primer ministro, Gustavo Adrianzén, señaló que el informe realizado por el MEF que recomienda un aumento de sueldo a la presidenta Dina Boluarte a 35 mil soles no es una “decisión afiebrada” sino que proviene de un análisis técnico. Además, descartó que este incremento lo haya solicitado la mandataria.

“Esto no ha sido el resultado de una decisión afiebrada, sino el resultado de un análisis que se ha hecho de todo un trabajo y metodología previa que se realiza desde Servir y el MEF, que desde ahí proviene dicha cifra, pero aprovecho para decir que es inexacto que la presidenta lo haya pedido ni promovido. Este es un proceso natural de cumplimiento de una ley. Esto está en el estudio, la presidenta no lo ha aceptado ni lo ha pedido, no le ha dicho a nadie ‘aplíquelo’”, manifestó en conferencia de prensa.

Adrianzén recordó que todos los ministros ganan más que la presidenta y que ella apenas cobra lo mismo que un director general de cualquier Ministerio, pese a tener todas



las responsabilidades de Estado.

MEF hace aclaración

Por su parte, el ministro de Economía, José Salardi, recalzó que aún no se ha tomado una decisión en la PCM respecto de aumentar el salario de la presidenta Dina Boluarte. En ese sentido, indicó que su sector solo ha realizado un informe técnico.

“Hay una ley que tiene un estricto cumplimiento y un procedimiento determinado. El informe que se ha emitido es en marco de dicho procedimiento, no hay ninguna decisión tomada al respecto, simplemente, como bien se mencionó, son una serie de entidades que desde el año pasado están enviando la evaluación técnica del MEF”, expresó el ministro.

Para Salardi, la remuneración que debe recibir el presidente es un debate técnico que se debe discutir a futuro. Sin embargo, negó que la medida sea para favorecer a la mandataria.

“Hoy en día la remuneración del presidente solamente supera en nivel a la de Bolivia en América Latina. Si uno mira internamente, y técnicamente, hace diez años se tomó la decisión de hacer un recorte sustancial de la remuneración presidencial y debemos tener en claro que el presidente es el jefe supremo, tiene una responsabilidad muy grande”, acotó.

JEFE DEL GABINETE: EN PATAZ EL GOBIERNO ACTÚA DE MANERA DECIDIDA Y PERMANENTE

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, afirmó que el Gobierno actúa de manera decidida y permanente en la zona de Pataz, en la región La Libertad, donde se vienen produciendo acciones contrarias a la ley provocadas por la minería ilegal.

Este anuncio lo hizo durante la conferencia de prensa convocada por la Presidencia del Consejo de Ministros, luego de la reunión ministerial que se desarrolla todos los miércoles.

“En la zona de Pataz, el Gobierno viene actuando de una manera decidida y permanente, y lo hacemos en el marco de las limitadas capacidades que tenemos, pero lo hacemos con un esfuerzo muy grande y significativo”, manifestó.

En ese sentido, anunció que se aprobó un decreto supremo que dispone el estado de emergencia en la provincia de Pataz, aunque con algunas variaciones, determinando que el control del orden interno esté a cargo de las Fuerzas Armadas, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, se estableció la inmovilización social o toque de queda desde las 18:00 hasta las 6:00 horas, así como la paralización de todas las actividades mineras en Pataz, Parcoy y Tayabamba, en las provincias de Pataz.

Dijo que esta prórroga del estado de emergencia será por 60 días y que también se aprobó que se amplíe el periodo en las provincias de Trujillo y Virú.

De igual modo, se determinó que todos aquellos Registros Integrales de Formalización Minera (Reinfo) suspendidos, serán excluidos.

Además, dio a conocer el hashtag #mineriailegalasesina, así como un video donde se presentan las acciones desarrolladas por el Gobierno en las zonas afectadas por la minería ilegal.

GOBIERNO ANUNCIA CREACIÓN DE UN COMANDO UNIFICADO PARA COMBATIR EL CRIMEN EN PATAZ

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, anunció esta noche la creación de un comando unificado, liderado por un general del Ejército del Perú (EP), para combatir el crimen organizado (minería ilegal) en la provincia de Pataz, región La Libertad, tras expresar su pesar por el “execrable asesinato de trece compatriotas” en dicha zona.

“La respuesta del Ejecutivo ha sido inmediata y el decreto supremo que ha comentado el premier, de alguna manera, enmarca cuál será la actuación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú: se ha prorrogado el estado de emergencia por 30 días, a partir del 9 de mayo, y el control del orden interno lo asumirá las Fuerzas Armadas”, indicó.

Desde el fin de semana, señaló, han habido reuniones con la participación del jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el ministro del Interior, el comandante general de la PNP, entre otros oficiales, para detallar cuáles serán las

actividades a ejecutar.

“Desde el sector Defensa, apenas se publique el decreto supremo, se tiene que formular y difundir una resolución ministerial con las orientaciones políticas para que, sobre la base de ello, el Comando Conjunto pueda formular sus directivas”, comentó.

LIDERAZGO

Astudillo destacó que “una de las medidas importantes y diferentes a las otras acciones es la creación de un comando unificado liderado por un general del Ejército, que reúne cualidades de liderazgo y quien va a coordinar la actuación de los elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú”.

La Policía Nacional “tiene profesionales especializados para actuar contra la minería ilegal; entonces, esas capacidades no se pueden desaprovechar”, enfatizó al adelantar que a este comando unificado se le dará “un empleo articulado para

que sea más efectivo” y se encargará de formular las estrategias.

Otros actores importantes son el Ministerio Público, el Poder Judicial, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), entre otros.

“Este trabajo del Gobierno no se iniciará mañana. El que habla, desde el primer día que ocupé el cargo —el 14 de febrero del año pasado—, estuve en Pataz, porque, precisamente, se había decretado el estado de emergencia el día anterior, el 13 de febrero”, refirió.

AMENAZA

El ministro Astudillo afirmó que “la minería ilegal es una de las amenazas que afectan la seguridad del país y no solo la seguridad, sino también al desarrollo. Es por ello que todos los peruanos debemos unirnos para hacer frente a esta amenaza”.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS ADRIANZÉN

¡CÓMO SE ESTARÁN BURLANDO!



LAS CARCAJADAS DEL SENDERISMO Y SU CAVIARADA

El próximo 12 de abril los peruanos volverán a registrar un incierto proceso de cambio de gobierno. Resulta precario no solo por darse en medio de la proliferación de candidatos en un ambiente prostituido y carente de partidos consolidados. Es fortuito por otra razón. Nadie le puede garantizar que las encuestas no sean dirigidas, ni que, en todas las provincias del país, se contarán impecablemente los votos. Ni para la plancha presidencial, ni para las dos cámaras, ni para los cientos de otros puestos acariciados. Todos con poderes y presupuestos.

Nótese, se dará luego del severo deterioro institucional de siete gobiernos de centro izquierda y extrema izquierda. Esto, merece subrayarse, es algo que los peruanos preferimos desenfocar... a pesar de los continuos deterioros en los estimados de gobernanza estatal. Desarrollos divulgados anualmente por el Banco Mundial, en su base de indicadores globales.

En español sencillo: reemos porque esta vez sí se dé una elección transparente y no otra "selección ideologizada" de una burocracia corrupta, ineficaz e incumplidora de la Ley. Sin personeros o auditorías creíbles. Curiosamente, en este cuadro político -otra vez el lado económico- desempeñará un rol crucial. No olvidemos que los electores recibirán baños masivos de mentiras económicas sobre donde estamos hoy... de la mano con ofertas incumplibles.

Pero, ¿Dónde estamos económicamente hoy?

Un cuadro a cuatro brochazos

Los peruanos hemos tenido mucha suerte deshaciéndonos del golpista Castillo Terrones, de sus poderosos socios locales y globales -empresarios incluidos-; y de sus pócmas de ultrazquierda (con proyecto de constitución chavista amenazada).

Gracias a Dios, hoy no estamos en medio de una hiperinflación con severa recesión. Pero pudimos haberlo estado. Por ello, el Gráfico A resulta nos aclara el panorama.

Días antes del golpe abortado ya se murmuraba el tema. Pero no se consolidó la toma de instituciones como la Policía o el Banco Central de Reserva. A pesar de ello, no ignoremos que, muchos de sus aliados políticos, detentan discreta y abiertamente el poder con Dina Boluarte. Sus ministros, congresistas, burócratas, periodistas y sus oenegés.

Nada de lo registrado en los hechos esbozados a continuación implicará pues una casualidad

1. Aunque se registra el bono político no-chavista, asociado a la defensa de las formas democráticas -activo que nos diferencia de la oscura Latinoamérica actual-, no resulta casual que, pasado el efecto recesivo del golpe el 2023, apenas se crezca por encima de la población

2. Ni tampoco que la persistente reducción de los índices de Libertad Política y Económica -producto de las anti reformas de mercado registradas desde el 2014 y profundizadas en las políticas asociadas al covid-19- hayan dibujado el constante alejamiento de su propia tendencia

lineal del PBI.

Podemos decir que, desde el 2020 a la fecha, la escala del PBI peruano ha caído en un hoyo equivalente a alrededor de una décima parte de su producto potencial

A la fecha, la recuperación económica 2024-2025, asociada con las tasas positivas de crecimiento del PBI, ni siquiera han logrado que se alcance la tendencia lineal previa.

3. Pero, si existe una característica-sello de la gestión de la señora Boluarte, ha sido su incapacidad de interrumpir el continuo colapso inversor privado, iniciado bajo la gestión de preso por corrupción Ollanta Humala. La figura C, que solo enfoca el colapso en el lapso post COVID19, además contrasta una larga coyuntura recesiva (bajo la definición hicksiana del vocablo).

Y resulta así que los flujos de Inversión Extranjera directa apenas convergen a la décima parte de lo que deberíamos aspirar (15% del PBI); mientras que la tasa de Inversión Privada -ese driver del crecimiento y la reducción de la incidencia de pobreza peruanas- ni siquiera bordea la mitad de lo que sería una tasa ideal.

Aquí el estancamiento, dentro del hoyo productivo reflejo de las anti reformas 2012+ y la pésima gestión epidemiológica y económica en los tiempos de la pandemia china, pasan a dibujar el nuevo estadio de menor escala real en la economía nacional.

4. Involucrados en la antesala de un panorama global incierto y recesivo, ante la guerra comercial (EEUU-China-UE), el último gráfico captura un elemento clave en la lógica económica de la coyuntura. Con ese protagonista recurrente de las crisis cambiarias peruanas. Buenos precios externos, entonces, farra cambiaría

Me refiero aquí a la persecución intervencionista de un dólar barato -o si prefiere- de un tipo de cambio real desalineado políticamente hacia abajo en términos reales. Nótese que, para una economía que viene retrocediendo en términos de reformas de mercado, pocos detalles podrían elevar más nuestra vulnerabilidad.

Este cuadro -nótese- se da frente a una profundización de la guerra comercial global, hoy en pleno desenvolvimiento.

Las carcajadas del senderismo y su caviarada

En medio de este desaguisado macroeconómico -casi estancados, caídos en un hoyo, bajo un colapso inversor y arrastrando un dólar barato- los responsables de este cuadro (los senderistas y la caviarada local), han logrado mediáticamente que, el torpe accionar de Boluarte y del Congreso Nacional sea percibido como de derecha y hasta el responsable de este estado de cosas. Aunque en los hechos, las anti reformas y los errores legislativos congresales, resulten todos titereteados por los predios de Cerrón, Mendoza y Castillo. Todo esto no desmerece la valentía de muchos congresistas en revocar avances del neo marxismo totalitario en áreas destructivas como la ideología de género, por ejemplo.

Así las cosas, los senderistas y los caviares limeños se deben estar retorciendo de la risa. Ni Pedro Castillo, ni el cantinflasco Aníbal Torres, habrían generado tanta destrucción económica como la que hoy podría provenir del Congreso. Aquí, por su atraso y pasividad -agrupaciones ideológicamente débiles como Fuerza Popular, Renovación Popular, APP, o Podemos- están hoy vendiendo la soga con la que van a ser culpados en la campaña. Ojalá, por el bien del país, que en los meses en los que aún detentan cierto poder, se recuperen e impidan que la minoría ultraizquierdista trate de destruir también la economía nacional.

Son tiempos de pura acción política. La inacción se pagará amargamente.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: MANUEL GAGO

¿DINA BOLUARTE EN SUS HORAS MÁS OSCURAS?



A CERRAR FILAS CONTRA LA CRIMINALIDAD

Voces opositoras piden la salida del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén. Antes, la salida del exministro del Interior, Juan José Santiváñez, no significó gran cosa contra la criminalidad. Preguntamos: ¿Cuánta responsabilidad es compartida por la oposición que, en lugar de cerrar filas contra la inseguridad ciudadana, socava la labor -pobre e ineficiente- de la mandataria? Veamos.

La gestión de Boluarte comenzó sin tregua. Sus electores la veían como traidora. Dejó de lado el ideario de Perú Libre. Los "técnicos" de la progresía no fueron convocados. El nombramiento del conservador exministro de Educación, Óscar Becerra, sacaba roncha a la oposición formada. El escenario empeoró con Santiváñez, abiertamente contrario al izquierdismo. En el Congreso de la República, las fuerzas democráticas cerraron filas alrededor de la gobernabilidad. La progresía, la que se cree digna y lúcida, al perder espacios, le declara la guerra a Boluarte teniendo como principal y poderosa arma a ciertos medios de comunicación. La gente informada sabe. Un repaso no está demás.

Boluarte no es política. No sabe de consensos y acuerdos, menos todavía mira hacia adelante para prevenir adversidades. ¿Su fracaso estaba cantado? ¿Había que sostenerla para evitar mayor colapso social y económico, el objetivo de los comunistas? En este contexto de guerra política, no son resueltos los problemas, siendo el principal la violencia criminal.

Las primeras noticias sobre los hechos en la mina Poderosa son inexactas. Por las circunstancias, la minera concesiona las operaciones. Los trabajadores de los subcontratistas no tienen vínculo laboral con Poderosa. Asimismo, esas subcontratas contratan sus operaciones y servicios de seguridad; es decir, en la zona pulula un número indeterminado de trabajadores no identificados cabalmente y desvinculados entre sí. Con esta alta rotación de gente que viene y va, la seguridad no puede estar garantizada.

No se dice que la minería ilegal existió, existe y existirá con o sin Reinfo o MAPE. El Estado peruano no tiene la capacidad de estar presente en todo momento en lugares recónditos e inaccesibles. Peor todavía en sitios "liberados" por el narcotráfico y senderismo. Los mineros ilegales vestidos de mineros artesanales reclaman los denuncios mineros aduciendo ser suyos, desde sus ancestros. Esos mineros, ¿han sido sobrepasados por los criminales nacionales y extranjeros o surgen de la misma mata del senderismo y narcotráfico? ¿Aprendieron de los terroristas a matar sin compasión?

Tampoco se dice que esta nueva minería artesanal o ilegal fue promovida por Gregorio Santos y Pedro Castillo. El plan de fraguar los resultados de las elecciones 2021 iba de la mano con la apropiación de los recursos minerales con el fin de contar con una base política dura, de sur a norte.

Los ataques criminales no son coincidencias. Obedecen a un plan de destrucción de la moral ciudadana. Extorsionan a los pobres e indefensos por ser mayoría. Por ellos, surgiría el descontento popular materializado en un "desborde popular". Si pues, el descontento es legítimo pero nos lleva hacia la trampa. La desestabilización es un proceso que comenzó después de la victoria del país contra el terrorismo. Debilita las instituciones. Ataca a las fuerzas del orden. Con un Estado débil y acosado permanentemente se alejan las posibilidades de resolver los males nacionales. La atomización de la representación parlamentaria, por los numerosos partidos políticos, impide acuerdos y reconciliaciones.

Boluarte es un accidente político, pero presidenta constitucional. Una oposición irresponsable no considera la grave situación actual heredada. En lugar de cerrar filas contra el enemigo principal, le entrega municiones para destrozarnos. La mano dura que la población exige contra la inseguridad nunca llegará si las voces de los opositores confunden a las desconcertadas gentes.

EDUARDO SALHUANA SOBRE EVENTUAL AUMENTO DE SUELDO DE DINA BOLUARTE: “ES UN DEBATE IMPERTINENTE”

Además, el presidente del Congreso remarcó que hoy se dará cuenta de las mociones de censura en contra del titular de la PCM, Gustavo Adrianzén, y que entre el miércoles y jueves de la próxima semana se van a llevar a cabo las votaciones.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló que un debate respecto del aumento de sueldo de la mandataria Dina Boluarte es a estas alturas “absolutamente impertinente” y que el tema se podría discutir más adelante, en circunstancias más oportunas.

“Creo que un debate de esta naturaleza resulta absolutamente impertinente en las actuales circunstancias. Se podrá debatir más adelante, en otro momento, pero creo que este no es el momento oportuno para hacerlo”, dijo el titular del Parlamento.

Cabe recordar que en un informe del Ministerio de Economía y Finanzas se plantea que Dina Boluarte tenga un aumento en su salario y pase a ganar mensualmente S/ 35 568.

Asimismo, Salhuana remarcó que mañana se va a dar cuenta de las mociones de censura en contra del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y que entre el miércoles y jueves de la próxima semana se van a llevar a cabo las votaciones.

Como se recuerda, de momento hay tres mociones de censura contra Adrianzén: una por Acción Popular, otra por Podemos Perú y una última por Renovación Popular.

En otro momento, Salhuana mencionó que presentará ante la Comisión de Justicia un proyecto ley



sobre que plantea incrementar las sanciones a quienes cometan delitos como robo agravado y sicariato.

“Presenté también un proyecto de ley para agravar penas referidas a temas de extorsión, homicidio agravado, que tiene que ir no menos que cadena perpetua. Voy a comunicarme ahora mismo con el presidente de la Comisión de Justicia para que este tema sea aprobado inmediatamente. De igual manera, el Ejecutivo tiene que promulgar la Ley que declara en emergencia a la Policía Nacional y la Ley que crea el Sistema Nacional de Flagrancia”, culminó.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se refirió a la moción de censura presentada contra el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, y señaló que, respecto de su bancada, todavía no se ha determinado cuál es la posición que van a adoptar.

“El vocero parlamentario, que es el congresista Alejandro Soto, dirá luego de una reunión posterior de la bancada cuál será la posición de APP al respecto. No podría adelantar una posición sobre ello. Yo respeto las mociones presentadas por los colegas y veremos al final lo que la bancada decide”, dijo el presidente de la Mesa Directiva.

Como se recuerda, las mociones de censura contra Adrianzén responden a su “responsabilidad política” ante la ola de inseguridad que afecta al país. Ello, luego de que se conociera el secuestro de los 13 trabajadores mineros en Pataz, cuyos cuerpos finalmente fueron hallados el último domingo, 4 de mayo.

SERVIR DEFIENDE ALZA DE SUELDO DE DINA BOLUARTE COMO PARTE DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

El presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Guillermo Valdivieso, explicó que la propuesta para incrementar el sueldo de la presidenta Dina Boluarte forma parte del proceso de modernización del Estado, durante una conferencia de prensa ofrecida este miércoles tras la sesión del Consejo de Ministros.

El funcionario, quien estuvo acompañado por el premier Gustavo Adrianzén y otros integrantes del Gabinete Ministerial, precisó que esta iniciativa se enmarca en la Ley del Servicio Civil, aprobada en 2013.

“No es un proceso aislado”, señaló Valdivieso, al indicar que las compensaciones económicas son competencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con un informe técnico del MEF, se plantea aumentar la remuneración de la mandataria de S/ 16.000 a S/ 35.568 mensuales, monto que equipararía su sueldo con el de otros jefes de Estado de la región.

La propuesta fue solicitada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) como parte de una revisión de las compensaciones por el cargo.

SERVIR aclaró que su función es emitir opiniones técnicas para que estas modificaciones se ajusten al reglamento general de remuneraciones.

ACUÑA CONSIDERA UN ERROR PEDIDO DE CENSURA CONTRA EL JEFE DEL GABINETE MINISTERIAL

El gobernador de La Libertad, César Acuña Peralta, aseveró que sería “un gran error” una posible censura del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya, por parte del Congreso de la República.

“Sería un error que a un año de que se termine el gobierno se cambie al premier o ministros, y no estoy defendiendo a nadie, pero el principal afectado es la población. Por ejemplo, en la región La Libertad tenemos una serie de proyectos que estamos gestionando, y si cambian a los ministros tendremos que volver a empezar”, manifestó.

La autoridad regional pidió a los congresistas que reflexionen y que no politicen el tema de la inseguridad ciudadana.

“Hay que ser sensatos, pensar en el país, y pensar en el país es darle estabilidad a gobierno, y hablo del gobierno, no de personas”, acotó.

Señaló que como fundador del partido Alianza Para el Progreso (APP) y político cree en la estabilidad, y que en vez de buscar censuras se debe dar instrumentos a quien gobierna, a fin de ayudarle a solucionar los problemas del país.

Respecto a la situación en Pataz, el gobernador indicó que se debe actuar con más firmeza y que ya no debe haber más matanza y extorsiones en la región La Libertad, por lo que espera que las acciones que ejecutará las Fuerzas Armadas en dicha provincia den resultados.

También volvió a reiterar la importancia de instalar una base militar en Pataz, a fin de dirigir con mayor eficiencia los esfuerzos tácticos contra los grupos criminales que operan en la zona.

“Hoy más que nunca los libertinos y los peruanos esperan que el Ejecutivo haga propuestas claras en cuanto se refiere a cómo revertir la inseguridad, muy especialmente en Pataz. Aquí tiene una gran oportunidad el Ejecutivo de demostrar que tiene interés en afrontar el problema de la inseguridad”, dijo.

Finalmente, el gobernador libertino dijo que las únicas actividades mineras que serán suspendidas en Pataz son las informales, y que las formales continuarán.

ENTEL PODRÍA SER MULTADA CON S/ 267,500 POR NO ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE LLAMADAS SPAM, INFORMÓ INDECOPI

Indecopi inició un proceso sancionador contra Entel por no entregar información en una investigación sobre llamadas spam realizadas en el 2024. La falta de respuesta habría obstaculizado la fiscalización y podría acarrear una multa de hasta S/ 267,500.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra la empresa de telecomunicaciones Entel, "por haber omitido responder injustificadamente a los requerimientos de información formulados por la Dirección de Fiscalización del Indecopi en el marco de una investigación sobre llamadas telefónicas realizadas para ofertar sus productos y/o servicios durante el primer trimestre de 2024".

La acción fue emprendida por la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N.º 3, que acusa a Entel de no proporcionar la información solicitada por la Dirección de Fiscalización desde julio de 2024.

A través de un comunicado, se explicó que esta omisión habría obstaculizado el desarrollo de una fiscalización iniciada para investigar llamadas telefónicas realizadas durante el primer trimestre de 2024,



presuntamente sin el consentimiento de los usuarios.

De acuerdo con Indecopi, la falta de colaboración por parte de Entel habría impedido avances en la investigación, comprometiendo la capacidad del organismo para proteger adecuadamente los derechos de los consumidores frente a prácticas que podrían vulnerar la normativa vigente.

El cumplimiento de los requerimientos de información "resulta fundamental para el curso normal y efectivo de las investigaciones que esta desarrolla, ya que el objetivo principal es salvaguardar los derechos de los consumidores ante posibles prácticas comerciales que contravengan la normativa vigente, como la oferta de productos o servicios sin su consentimiento mediante llamadas u otros medios, también conocidos como spam", señaló la entidad en el documento difundido.

El procedimiento sancionador podría conllevar una multa de hasta 50 UIT (equivalente a S/ 267 500), según lo estipulado en el Decreto Legislativo N.º 807.

Aunque la sanción se basa en la omisión de información, forma parte de un conjunto más amplio de fiscalizaciones que Indecopi viene realizando en sectores estratégicos como el financiero, de seguros y telecomunicaciones.

CONGRESO APRUEBA TRANSFERENCIA GRATUITA DE PASAJES AÉREOS: ¿CÓMO FUNCIONARÁ Y QUÉ OBLIGACIONES DEBERÁN CUMPLIR LAS AEROLÍNEAS?

En caso de negativa o demora injustificada para efectuar la transferencia, la aerolínea será sancionada conforme a lo que establece el reglamento correspondiente.

El Pleno del Congreso de la República aprobó esta semana el Proyecto de Ley 5562, que permitirá a los pasajeros de vuelos nacionales transferir su pasaje a otra persona sin costo adicional, siempre que se realice hasta 24 horas antes del vuelo.

La medida busca brindar mayor flexibilidad a los usuarios del transporte aéreo y evitar cobros extra por cambios de nombre en los boletos.

Según lo anunciado por el Congreso a través de sus redes oficiales, la iniciativa establece que el cambio de titular podrá gestionarse manteniendo las condiciones contractuales del pasaje original —es decir, sin modificar ruta, fecha, ni horario— y sin

cargos adicionales para el usuario.

De acuerdo con lo difundido hasta el momento, esta disposición aplicará para pasajes aéreos nacionales. No se ha detallado si incluirá boletos adquiridos bajo promociones o tarifas especiales, por lo que ello deberá aclararse en el reglamento.

Actualmente, las políticas de cambio de nombre en pasajes aéreos varían según cada aerolínea en Perú, y en la mayoría de casos solo son posibles bajo ciertas tarifas flexibles o con el pago de una penalidad.

¿Qué obligaciones tendrán las aerolíneas?

La norma también dispone que:

- Las aerolíneas deberán contar con canales digitales accesibles para realizar este trámite de manera rápida y eficiente.

- En caso de negativa o demora injustificada para efectuar la transferencia, la aerolínea será san-

cionada conforme a lo que establece el reglamento correspondiente.

¿Cuándo entrará en vigencia?

Si bien la iniciativa ya fue aprobada en el Pleno, todavía se encuentra pendiente la promulgación de la norma por parte del Poder Ejecutivo y la publicación de su reglamento, que deberá definir los procedimientos específicos, las condiciones para el endoso y las sanciones aplicables a las aerolíneas en caso de incumplimiento.

Gremio de aerolíneas advierten que ley podría subir precios y fomentar reventa de pasajes

El gremio de aerolíneas Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) ha mostrado su preocupación porque esta ley podría generar más complicaciones que beneficios.

¿QUÉ OCURRIRÁ CON LOS PASAPORTES DE URGENCIA?: EL NUEVO JORGE CHÁVEZ NO TENDRÁ OFICINA DE MIGRACIONES

Los viajeros que necesiten tramitar este documento por un viaje de urgencia deberán acudir a otras sedes de Migraciones, al menos, dos días hábiles antes de la fecha de su vuelo.

Continúa la expectativa por el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto Jorge Chávez programado para el próximo domingo 1 de junio al mediodía, y poco a poco se van conociendo más detalles acerca de su apertura.

La Superintendencia Nacional de Migraciones, señaló a RPP, que en las instalaciones del nuevo terminal no se ha contemplado la instalación de una oficina, al menos durante los meses siguientes a su inauguración.

Actualmente, los pasajeros con vuelos próximos pueden gestionar su pasaporte de emergencia directamente en la oficina del aeropuerto, dentro de las ocho horas previas a su salida.

Sin embargo, a partir del 1 de junio, con la entrada en funcionamiento del nuevo terminal, este servicio ya no estará disponible, lo que podría generar complicaciones para quienes enfrenten imprevistos o urgencias de viaje.

La única alternativa será acudir a otras oficinas de Migraciones, como la sede central en Breña, que atiende las 24 horas de lunes viernes y los sábados hasta la 1:00 p.m.; en la renovada oficina del Jockey Plaza, que atiende de lunes a domingo de 08:30 a. m. a 8:30 p. m.; y en los Centros MAC de Lima y Callao, de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 8:30 p. m. y los sábados de 8:30 a. m. a 1:30 p. m.

El trámite para los casos de urgencia en las diferentes sedes de Migraciones deberá realizarse al menos dos días hábiles antes del viaje.

SUNAT: INGRESOS TRIBUTARIOS CRECEN 17.7% EN ABRIL Y ACUMULAN 11 MESES DE EXPANSIÓN

Se recaudó S/ 21,073 millones, monto superior en S/ 3,457 millones a lo obtenido en similar mes del año pasado

Los ingresos tributarios del Gobierno Central Netos (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los 21,073 millones de soles durante abril del 2025, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Así, la recaudación del mes habría experimentado un crecimiento de 17.7% respecto al mismo período del 2024. Con este resultado, se acumulan 11 meses seguidos de incremento en los ingresos tributarios nacionales.

Factores determinantes de la recaudación

El resultado positivo en la recaudación de abril se sustentó principalmente en los siguientes factores según la Sunat.

- El desempeño favorable que habría registrado la actividad económica de marzo, tanto del PBI como la demanda interna, cuyas obligaciones tributarias internas se pagan en su mayoría durante el mes de abril.

Asimismo, destacó el crecimiento de las importaciones CIF (2.4%). Según el tipo de bienes, la importación de bienes de consumo se incrementó en 12.3%, la de bienes de capital y materiales de construcción creció en 6.8%, mientras que, la de materias primas y productos intermedios se contrajo 3.7%. Por su parte, el tipo de cambio se redujo en 0.4%.

- Los buenos resultados obtenidos por la campaña de Regularización anual del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2024, que empezó el 26 de marzo y se extendió hasta el 9 de abril para los contribuyentes con ingresos netos anuales en el 2023 mayores a 1,700 UIT, y otros. Dichos resultados reflejarían principalmente el incremento de las utilidades empresariales correspondientes al 2024 y habrían permitido recaudar 7,273 millones de soles en el mes, frente a los 4,745 millones recaudados en abril del año anterior. Entre enero y abril la regu-



larización recaudada alcanzó los 10,555 millones de soles frente a los 6,344 millones de similar período del 2024.

- La continuidad en las acciones de facilitación, seguimiento, fiscalización y recuperación de obligaciones tributarias llevadas a cabo por la Sunat y que permitieron obtener el pago y recuperación de obligaciones extraordinarias por un importe de 2,718 millones de soles durante abril del 2025, frente a los 987 millones logrados en similar mes del 2024.

- El efecto favorable generado por la aplicación de las siguientes normas:

- El Decreto Legislativo N.º 1634 que aprobó un nuevo fraccionamiento especial para deudas tributarias (FRAES) que generó el pago de las cuotas mensuales durante el mes de abril, flujo que continuará en los siguientes meses según los plazos pactados. En abril se recaudó 60 millones de soles por este concepto.

- El Decreto Legislativo N.º 1623 – IGV aplicado a los servicios digitales, que dispuso el mecanismo de pago de este impuesto, habiendo recaudado más de 47 millones de soles en abril, siendo este el cuarto mes de aplicación.

- La Ley N.º 31557 y Decreto Legislativo N.º 1644 (juegos y apuestas deportivas a distancia) que en el tercer mes de pagos generó un importe de 32 millones de soles entre el impuesto mismo a estas actividades y además su afectación con el ISC.

- El Decreto Supremo N.º 115-

2024-EF que estableció la tasa del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la cerveza en 0.047% de la UIT, con efecto estimado en alrededor de 5 millones de soles mensuales de mayor recaudación producto de la UIT de 5,350 soles vigente en el 2025.

Por el contrario, existen algunas normas con efecto en abril del 2025 y que propiciaron la reducción de la recaudación durante dicho mes, entre las que se puede mencionar a las siguientes:

- La Ley N.º 31903 que dispone la libre disposición de fondos de las cuentas de deducciones por parte de las mypes, lo cual viene afectando los flujos de recaudación por cobranza de la deuda tributaria y los denominados Ingresos Como Recaudación – ICR.

- La Ley 32219 que modificó a la Ley N.º 31556, ampliando la vigencia de la tasa reducida del 8% del IGV para las micro y pequeñas empresas dedicadas a las actividades de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos, servicios de catering y concesionarios de alimentos hasta el 31 de diciembre del 2026.

- La Ley N.º 31962, que modificó la aplicación de los intereses tanto en las devoluciones como en la actualización de las multas.

- Adicionalmente, abril del 2025 contó con un efecto estadístico en contra, generado por la mayor base de comparación, debido a que contó con 2 días menos de recaudación en comparación con abril del año 2024, esto por los feriados de Semana Santa.

Los impuestos recaudados permiten obtener los ingresos necesarios para financiar el presupuesto público, afirma la Sunat.

El aporte de los contribuyentes hace posible que el Estado cumpla con brindar educación (financiando la construcción de colegios en todo el país), salud (construyendo más hospitales e implementándolos con equipos modernos) y servicios como luz, agua y desagüe, entre otros, que representan la función social de los impuestos.

Resultados por tributos

- Impuesto a la Renta: en abril del 2025 se recaudaron 13,927 millones de soles por este concepto, importe que representa un crecimiento de 32.4% en comparación con el mismo mes del 2024.

El crecimiento reportado se debe principalmente a los mayores pagos recibidos por concepto de Regularización del Impuesto a la Renta (50.8%), Pagos a Cuenta de Tercera Categoría del Régimen General y del Régimen Mype Tributario - RMT (27.9%), Segunda Categoría (40.1%) y Quinta Categoría (11.3%), ambos reflejando las mejores utilidades de algunos sectores y su consiguiente distribución a accionistas y trabajadores; Primera Categoría (1.7%), Cuarta Categoría (5.8%), Régimen Especial de Renta – RER (4.6%) y el Resto de las rentas (57.8%).

En contraste, caen los pagos correspondientes a la Renta proveniente de Sujetos No Domiciliados (-19.1%) debido a que en abril del 2024 se consideró un pago extraordinario que este año no se registró.

Como ya se mencionó, el importante crecimiento observado a nivel de la recaudación correspondiente a la Regularización del Impuesto a la Renta (50.8%) se debe al mejor desempeño del ejercicio 2024, pese al efecto estadístico de menor cantidad de días de vencimiento en abril del 2025 respecto de abril del 2024.

- Impuesto General a las Ventas (IGV): la recaudación del IGV alcanzó los 7,343 millones de soles en abril de este año, importe que representó una disminución de 0.6% en comparación con el mismo mes del año previo.

El IGV Interno recaudó 4,342 millones de soles, monto que equivale

a un crecimiento de 4.7% respecto de abril del 2024. Dicho porcentaje reflejaría tanto la dinámica que habría registrado la demanda interna del mes de marzo, como la aplicación del IGV a los Servicios Digitales y las acciones desplegadas por la Sunat.

En contraste, el IGV que grava a las importaciones recaudó 3,001 millones de soles, importe que representó una caída de 7.4% en comparación a abril del 2024. La caída obedece tanto a los menores pagos asociados a las obligaciones garantizadas en los meses previos como al efecto estadístico por la mayor base de comparación que representó abril de 2024, respecto de similar mes de este año que tuvo menos días de recaudación por Semana Santa, y también por el menor tipo de cambio (-0.4%). Al respecto, es importante destacar que la disminución se registró no obstante que las importaciones del mes crecieron en 2.4%.

- Impuesto Selectivo al Consumo (ISC): la recaudación del ISC alcanzó los 643 millones de soles en abril, monto que representa una disminución de 15.4% respecto al mismo mes del año pasado.

El ISC interno disminuyó 14.2% como reflejo del menor resultado en el rubro combustibles. Por su parte, los otros rubros del impuesto crecieron 2.6%, principalmente por los mayores pagos correspondientes a cervezas y bebidas.

El ISC que grava las importaciones cayó 17.4% como consecuencia de los menores pagos garantizados, principalmente aquellos correspondientes a los combustibles, además del efecto estadístico de la mayor base de comparación que representó abril del 2024.

- Otros ingresos: la recaudación asociada a este rubro ascendió a 2,039 millones de soles, monto que representa un crecimiento de 9.9% respecto a lo obtenido en abril del 2024.

Dicho resultado se debió principalmente a los mayores pagos correspondientes a fraccionamientos, los cuales se incrementaron en 55.4%, e ITAN con un incremento de 7.9%.

Cabe indicar que en abril se llevó a cabo la declaración anual de ITAN que permite el pago al contado y/o fraccionado en nueve cuotas que van de abril a diciembre.

ESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPSOL PERÚ SE ACOPLA A PANEL QUE DESTACA LAS VENTAJAS DE SU ADITIVO NEOTECH

• Aprovechando la ubicación del panel sobre su estación de servicio, la empresa integró visualmente al grifo con una manguera que se extiende hasta la imagen, creando una conexión directa con su mensaje.

• Con este recurso, la compañía buscó destacar en una vía pública saturada de estímulos visuales, transmitiendo de forma creativa y directa los beneficios de su aditivo exclusivo.

En la avenida Javier Prado, una de las vías más transitadas de Lima, Repsol Perú ha integrado una de sus estaciones de servicio a un panel publicitario de gran formato que destaca las ventajas de Neotech, su aditivo que mejora la calidad del combustible y optimiza el rendimiento del motor.

La ejecución aprovecha la ubicación del panel, que se encuentra sobre la estación, para generar una conexión visual con los surtidores.



La manguera del grifo parece extenderse hasta un patín, un elemento que busca ser más rápido y eficiente, transmitiendo de manera simple y directa los beneficios de Neotech.

El concepto responde a un reto clave en la vía pública: sobresalir en un entorno saturado de estímulos visuales. Para lograrlo, la marca apostó por una comunicación directa, diferenciadora y contundente. La pieza sintetiza su mensaje en una imagen clara y efectiva: Con Neotech, todos quieren ser auto.

“Buscábamos transformar nuestra estación en una extensión del mensaje, integrando el panel al entorno de manera orgánica. La imagen del patín conectado a la manguera, buscando la eficiencia y el desempeño que dan nuestros combustibles a los autos, refuerza de forma visual lo que ofrece Neotech”, señaló Repsol Perú.

COMPARTAMOS BANCO LANZA “COMPARTAMOS IMPULSA” PLATAFORMA QUE FORTALECER LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL PAÍS

¿Sientes que tu dinero no rinde o no sabes exactamente en qué se va? Muchos peruanos enfrentan estos desafíos por la falta de herramientas para gestionar sus finanzas. Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2024), solo el 54 % de los peruanos realiza planificación financiera y apenas el 42 % logró ahorrar en el último año. Ante este escenario, Compartamos Banco lanza Compartamos Impulsa, una nueva plataforma digital que ofrece educación financiera práctica y accesible para tomar mejores decisiones con el dinero.

“Queremos acercar la educación financiera a las personas de una manera útil, sencilla y adaptada para todos. Compartamos Impulsa nace para acompañar a nuestros clientes en cada paso que den hacia una mejor salud financiera”, señala Patricia Goicochea, gerente Cliente y Marketing de Compartamos Banco.

Uno de los primeros módulos de la plataforma enseña a organizar el dinero dividiéndolo en ingresos y gastos. A través de ejemplos cotidianos, se explica cómo identificar los gastos fijos y variables, y se brindan consejos para eliminar los llamados gastos vampiro (como fugas de agua o luces encendidas sin uso), gastos hormiga (como antojos del día a día) y gastos fantasmas (como suscripciones automáticas que ya no se usan).

Con esta iniciativa, Compartamos Banco reafirma su compromiso con el desarrollo financiero de sus más de 1.2 millones de clientes, brindándoles contenidos educativos que se ajustan a su día a día y que los motivan a seguir creciendo.

“Nuestra misión es empoderar a nuestros clientes con conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas y sostenibles para su futuro. Queremos que sepan que no están solos en este camino”, agrega Patricia Goicochea.

Compartamos Impulsa ya está disponible en la web de Compartamos Banco y se irá actualizando con nuevos temas para seguir fortaleciendo la educación financiera de miles de peruanos. Puede accederse a través de: https://www.compartamos.com.pe/Peru/compartamos_impulsa

LENOVO SE UNE A “QUERIDO EVAN HANSEN” PARA VISIBILIZAR LA SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DIGITAL

nológico de la obra musical Querido Evan Hansen, que llega al Perú bajo la dirección de Preludio Asociación Cultural, con el objetivo de abrir espacios de conversación sobre la salud mental, la empatía y la conexión humana en la era digital.

La obra narra la historia de un adolescente introvertido que lucha contra la ansiedad social y que, tras un giro inesperado, se ve envuelto en una situación que lo lleva a confrontar sus emociones más profundas. Con empatía, Querido Evan Hansen explora temas como la soledad, la necesidad de pertenencia y el impacto de las redes sociales en nuestras relaciones. A través de una narrativa emotiva y música en vivo, invita a reflexionar sobre la salud mental, la empatía y el valor de la conexión humana. Pese a la complejidad de los temas que aborda, la obra deja un mensaje esperanzador: incluso en los momentos más difíciles, es posible encontrar compañía y comprensión.

La tecnología en escena: una aliada silenciosa en el viaje emocional del protagonista

Querido Evan Hansen, ganadora



de múltiples premios Tony, integra la tecnología con sensibilidad, mostrando cómo puede ser una herramienta de expresión y conexión para quienes atraviesan momentos de vulnerabilidad. Al inicio, Evan escribe cartas a sí mismo por recomendación de su terapeuta, en un intento por procesar su ansiedad social y su sentimiento de aislamiento. Con el tiempo, la tecnología también se convierte en el medio a través del cual surge una historia que, lo conecta

con quienes lo rodean y le brinda un inesperado sentido de pertenencia. Las redes sociales, al amplificar esta narrativa, juegan un papel clave en el desarrollo emocional de la obra, evidenciando tanto el poder como la complejidad de comunicarse en la era digital.

Querido Evan Hansen se estrena el 10 de mayo en el Teatro NOS PUCP, con funciones de jueves a sábado a las 8:00 p.m. y domingos a las 7:00 p.m.

DÍA DE LA MADRE: ENCUENTRA EL CELULAR EFECTO PARA CADA TIPO DE MAMÁ

Este año, se destacan opciones pensadas para adaptarse a diferentes necesidades, ayudando a las mamás a tener una experiencia tecnológica que respalde su estilo de vida. Por ello, Jhair Olave, especialista de entrenamiento de vivo smartphones, comparte algunas recomendaciones para elegir el celular ideal para cada tipo de mamá:

Para la mamá amante de la fotografía:

Las mamás que disfrutan capturando momentos especiales necesitan un celular que les permita obtener fotos de alta calidad, incluso en condiciones de baja luz. Con cámaras de 50 MP en la parte trasera y frontal, el vivo V50 es una excelente opción, ideal para crear retratos nítidos y vibrantes. Su sistema de cámaras avanzadas con un ultra gran angular de 119° y herramientas de iluminación como la Luz de Aura, aseguran resultados espectaculares en cada foto, tanto de día como de noche.

Para la mamá tiktoker:

Ya sea para grabar un baile con sus hijos, compartir tips de cocina o contar anécdotas divertidas, muchas mamás han encontrado en TikTok una forma de expresarse y conectar con el mundo. Pero para estar siempre en línea y no perderse ningún trend, necesitan un celular que las acompañe por horas. El



vivo Y39 cuenta con una batería de 6,500 mAh, ideal para grabar, editar y publicar sin preocuparse por el cargador.

Para la mamá multitareas:

Lidiar con mil tareas al mismo tiempo es parte del talento de muchas mamás. Desde organizar la casa hasta atender el trabajo, necesitan un celular que no las deje a medio camino. El vivo V50 Lite, con su batería de 6,500 mAh, responde a esa necesidad ofreciendo hasta 72 horas de uso con una sola carga. Además, la carga rápida de 90W permite recuperar energía rápidamente y seguir con la rutina sin pausas. Es un aliado incansable para aquellas que no se detienen.

Para la mamá fan del streaming:

Cuando llega el momento de relajarse, muchas mamás eligen sumergirse en sus series favoritas o ver contenido en vivo. Una pantalla envolvente y de alta calidad marca la diferencia. El vivo V50 ofrece una experiencia de visualización infinita gracias a su pantalla curva cuádruple e inmersiva, con una estructura central redondeada y un diseño de curvatura dorado de 41°, que proporciona un agarre cómodo y ergonómico. Cada escena se ve con mayor profundidad y realismo, haciendo que maratonear series o disfrutar de contenido en vivo sea una experiencia aún más placentera.

¡DEJA DE DARLE LO MISMO DE SIEMPRE! SORPRENDE A MAMÁ CON UN BUEN GADGET DE REGALO QUE REFLEJE SU ESTILO Y PERSONALIDAD

Si cada Día de las Madres tienes el mismo dilema al no saber qué regalarle a tu mamá, no te preocupes. Estas son nuestras recomendaciones:

HUAWEI FreeClip: unos audífonos que puede usar como aretes y accesorio de moda

Los HUAWEI FreeClip son unos audífonos que han sorprendido a muchas personas en todo el mundo, pues son los primeros audífonos de Huawei que tienen un diseño que combina armoniosamente la moda y la tecnología, de ahí que, una vez que se colocan en los oídos, parecen un accesorio de moda para cualquier outfit, tal como lo serían unos aretes o piercings.

Su diseño es tan atractivo como innovador, y se construyeron con uno de los procesos de ingeniería de precisión más complejos del sector, esto con la finalidad de conseguir este peculiar diseño y gran ergono-

mía, por lo que, incluso, es posible que tu mamá pueda llevarlos puestos durante horas sin sentir incomodidad.

HUAWEI WATCH GT 5 de 42 mm: ideal para el cuidado de la salud

Si tu mamá constantemente se preocupa por su salud física y mental, el HUAWEI WATCH GT 5 de 42 mm puede ser un gran regalo, pues no sólo es uno de los smartwatches más avanzados del mercado en cuestión de seguimiento de la salud, sino que también ofrece amplias opciones enfocadas en el fitness y el bienestar emocional.

En lo que respecta al fitness, el reloj es compatible con la medición de más de 100 deportes populares acuáticos y terrestres, además de que permite monitorear la quema de calorías, tiempo de ejercicio y los momentos activos del día a través de su función de Anillos de Actividad,



mientras que con la app Stay Fit puede llevar un control y plan de ingesta de calorías para mantenerse sana y fuerte en su día a día.

HUAWEI FreeArc: para las mamás más fitness

Si tu mamá es de las que no puede dejar pasar un día sin hacer ejercicio, y tampoco le gusta hacerlo sin algo de música y ritmo, entonces no dudes en regalarle unos HUAWEI

FreeArc, los audífonos diseñados para las que aman el deporte.

Los HUAWEI FreeArc son los primeros auriculares de ajuste abierto de Huawei con ganchos para las orejas, lo que significa que no sólo se introducen en el oído como el resto de TWS, sino que estos ganchos sujetan el audífono con el contorno de la oreja para permanecer firmes durante los entrenamientos, incluso si se trata de sesiones con movi-

mientos complejos como el yoga.

HUAWEI MatePad 12X: perfecta para la creatividad y el ocio

Si tu mamá es toda una artista y/o ama ver series y películas de un lado para otro en sus ratos libres, va a quedar maravillada con la HUAWEI MatePad 12X, una tablet que ofrece una experiencia de dibujo y pintura digital inigualable, así como una alta protección ocular para usarla por horas sin sufrir de fatiga visual o cerebral.

Para que explote su lado artístico, la tablet ofrece una app de dibujo y pintura que puede usar sin importar que esté aprendiendo a dibujar o pintar, o que ya sea una artista. La app se llama GoPaint y está disponible sin costo para la tablet, incluye más de 100 pinceles virtuales, con más de 70 configuraciones diferentes, y cuenta con texturas realistas que permiten aprender diferentes técnicas de dibujo y pintura desde la tablet.

CÓMO SE COMPARAN LOS EJÉRCITOS, LOS MISILES Y LOS SISTEMAS DE DEFENSA DE INDIA Y PAKISTÁN EN MEDIO DE LA ESCALADA ENTRE LAS DOS POTENCIAS NUCLEARES

Autor, Redacción*

Título del autor, BBC News Mundo

India y Pakistán atraviesan el peor estallido de violencia en dos décadas.

El Ejército indio lanzó la madrugada de este miércoles un ataque con misiles contra Pakistán y la Cachemira administrada por Islamabad en el que asegura haber atacado nueve focos de "escondites terroristas".

Pakistán afirma que fueron seis los lugares atacados y que logró derribar cinco aviones de combate indios, una información que Nueva Delhi no ha confirmado.

Esta nueva escalada es el episodio más reciente de un largo conflicto que cuenta con miles de víctimas mortales y cuyas raíces se extienden por más de siete décadas.

Tanto India como Pakistán reclaman Cachemira en su totalidad.

Tras el ataque, Pakistán ha acusado a India de cometer un "flagrante acto de guerra" y prometió represalias.

Los expertos en el subcontinente indio no descartan la posibilidad de que India lance una acción militar limitada que podría conducir a una guerra total en la región.

H S Panag, un teniente general retirado del Ejército indio, advirtió que su país no debería tomar una decisión apresurada.

En un artículo en la plataforma digital india The Print, recordó que Pakistán es un país con armas nucleares y tiene suficiente poder convencional para responder con fuerza a una acción militar de India.

"India no tiene suficiente ventaja tecnológica en ningún ámbito, ni en misiles, drones ni fuerza aérea, para llevar a cabo un ataque de represalia sin sufrir pérdidas. Pakistán tiene la capacidad de responder y debemos estar preparados", escribió.

Por otra parte, en una entrevista



reciente con la BBC, el ministro de Defensa de Pakistán, Khawaja Asif, afirmó que su país estaba preparado para cualquier escenario.

"No tenemos que prepararnos. Ya nos hemos preparado. Estamos listos para cualquier situación", señaló.

El sábado, el primer ministro de Pakistán, Shahbaz Sharif, también dijo: "Si se toma algún tipo de acción aventurada, se dará una respuesta como en 2019".

Se refería a la respuesta dada por Islamabad cuando derribó dos aviones de combate de la Fuerza Aérea india, en una serie de enfrentamientos entre los dos países, luego de que se produjera un ataque en Pulwama, en la zona de Cachemira controlada por India, en el que al menos 40 paramilitares indios murieron en un atentado suicida con auto bomba.

Pero, ¿cómo se comparan las capacidades militares de ambos países?

La fuerza del Ejército indio Según Global Fire Power, hay una

brecha de ocho puestos entre India y Pakistán en el ranking de los países con mayor fuerza militar de 2025.

India ocupa el cuarto lugar entre 145 países, mientras que Pakistán se sitúa en el puesto 12.

El Ejército indio es uno de los más grandes del mundo, con alrededor de 2,2 millones de efectivos militares.

Cuenta con 4.201 tanques, alrededor de 1,5 millones de vehículos blindados, 100 piezas de artillería autopropulsada y de 3.975 artillería remolcada.

Además tiene 264 lanzacohetes multicañón.

La Fuerza Aérea India cuenta con poco más de 300.000 efectivos y un total de 2.229 aviones, incluidos 513 aviones de combate y 270 aviones de transporte.

La flota total de aviones incluye 130 de ataque, 351 de entrenamiento y seis de repostaje.

El número total de helicópteros que poseen las tres alas del Ejército indio es de 899, de los cuales 80 son

helicópteros de ataque.

Por su parte, la Armada india tiene 142.000 efectivos y un total de 293 barcos, incluidos dos portaaviones, 13 destructores, 14 fragatas, 18 submarinos y 18 corbetas.

En términos de logística, el Ejército indio cuenta a su disposición de 311 aeropuertos, 56 puertos y 65.000 kilómetros de líneas ferroviarias.

La fuerza del Ejército de Pakistán Según Global Fire Power, el Ejército paquistaní tiene alrededor de 1.311.000 efectivos militares, 124.000 efectivos navales y 78 mil efectivos de la fuerza aérea.

Pakistán tiene un total de 1.399 aviones, incluidos 328 de combate, 90 de ataque, 64 de transporte, 565 de entrenamiento.

Además, cuenta con cuatro flotas de aviones cisterna y 373 helicópteros, incluidos 57 de ataque.

Tiene 2.627 tanques, 17.516 vehículos blindados, 662 piezas de artillería autopropulsada, 2.629 de artillería remolcada y 600 de artillería cohetera multicañón.

Por su parte, la Armada de Pakistán tiene un total de 121 buques de guerra, incluidas 9 fragatas, 9 corbetas, ocho submarinos y 69 buques de patrulla.

En términos logísticos, cuenta con 116 aeropuertos, tres puertos y 11.900 kilómetros de vías ferroviarias.

Armas nucleares

Según un informe de 2024 publicado por el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), un centro de estudios especializado en el estudio del gasto militar y del comercio de armas en el mundo, India tiene 172 ojivas nucleares, mientras que Pakistán tiene 170.

Sin embargo, no se sabe cuántas armas nucleares se encuentran desplegadas en ambos países.

El SIPRI afirma que Pakistán está preparando armas nucleares para una posible guerra con India, mientras que Nueva Delhi se ha enfocado más en el despliegue de armas de largo alcance.

Tales armas también podrían tener como objetivo a China.

China, un país vecino de India y Pakistán y la tercera mayor potencia nuclear del mundo, ha aumentado su número de armas nucleares un 22%, pasando de 410 ojivas a 500.

Drones

Shakeel Akhtar, periodista del servicio urdu de la BBC, afirma que tanto India como Pakistán han estado ampliando en los últimos años sus arsenales de drones militares.

El experto detalló en un artículo publicado en noviembre pasado que ambos países no sólo han comprado muchos drones extranjeros, sino que también han desarrollado tecnología propia para monitorear, espiar y atacar objetivos sin pilotos.

Por su parte, el analista de defensa Rahul Bedi estima que India contará con 5.000 drones en los próximos dos a cuatro años.

Según él, Pakistán tiene "menos drones que India", pero los aparatos que posee tienen capacidades diferentes y son de entre 10 y 11 marcas diferentes.

En octubre del año pasado, India firmó un acuerdo con Estados Unidos para comprar 31 drones Predator por un valor de US\$3.500 millones.

Los drones Predator se consideran los más exitosos y peligrosos del mundo.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

EN PERÚ, EL RIESGO DE HIPOTIROIDISMO ES MAYOR EN MUJERES QUE EN HOMBRES

Cansancio extremo, aumento de peso, caída del cabello, piel seca, infertilidad y depresión, son solo algunos de los síntomas que muchas mujeres peruanas atribuyen al estrés o al ritmo de vida. Sin embargo, podrían ser señales de una enfermedad silenciosa que afecta a millones: el hipotiroidismo.

En Perú, se estima que alrededor de un millón y medio de personas entre los 20 y 50 años padecen trastornos tiroideos, y entre 6 a 9 mujeres peruanas, por cada hombre, desarrolla alguno de estos trastornos. Además, datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revelan que hay más de 100 millones de pacientes tiroideos en el mundo y que el 20% de ellos aún no ha sido diagnosticado.

A pesar de su alta prevalencia, el hipotiroidismo sigue siendo subdiagnosticado, sobre todo en mujeres gestantes y adultos mayores, donde sus efectos pueden ser más graves. En el embarazo, una tiroides no tratada puede generar complicaciones tanto para la madre como para el desarrollo del bebé.

Ante esta cruda realidad, Merck Peruana promueve el Tiroides Móvil 2.0, una iniciativa itinerante que promueve el diagnóstico oportuno de hipotiroidismo en poblaciones vulnerables. A través de esta campaña, que ya ha recorrido diversos



puntos del país, se han evaluado a más de 1,400 personas, incluyendo a más de 500 gestantes y más de 400 adultos mayores, con el fin de detectar de manera oportuna casos de disfunción tiroidea y fomentar la cultura del chequeo preventivo.

“Muchas mujeres pasan años con síntomas como fatiga, tristeza o aumento de peso sin saber que se trata de un problema en la tiroides. Desde Merck Peruana impulsamos el Tiroides Móvil 2.0 porque creemos que un diagnóstico a tiempo puede cambiar el rumbo de una vida. Con solo una evaluación sencilla, podemos devolver bienestar a miles de peruanas y peruanos”, señaló el Dr. Alejandro Beltrán, Medical Manager de Merck Peruana.

¿Cómo saber si padezco de hipotiroidismo?

Detectar un trastorno tiroideo es más sencillo de lo que parece. Un análisis de sangre (TSH) permite saber si tu glándula tiroidea está funcionando correctamente. Con un diagnóstico a tiempo y el tratamiento adecuado, es posible controlar el hipotiroidismo y llevar una vida plena. Para conocer más, puedes visitar www.zoilatiroides.com, una plataforma informativa donde encontrarás recursos clave sobre salud tiroidea, podrás realizar un test preventivo y ubicar a los especialistas más cercanos a tu punto para agendar una cita.

APENDICITIS INFANTIL: CÓMO DETECTARLA A TIEMPO Y EVITAR COMPLICACIONES

Si su hijo presenta dolor difuso en el abdomen que se desplaza a la parte inferior derecha y empeora con el paso de las horas, acompañado de náuseas, vómitos y sensación de malestar general; llévelo de inmediato al médico porque podría tener apendicitis. Una enfermedad que debe ser diagnosticada y tratada en forma oportuna para evitar serias complicaciones con la salud.

El cirujano pediátrico José Luis Apaza, de la Clínica Ricardo Palma, explica que, aunque no es común, un pequeño con apendicitis también puede sufrir molestias al orinar, fiebre alta, escalofríos, temblores, diarreas y heces duras. Es crucial que los padres de familia y la población en general reconozcan los síntomas de esta afección que puede empeorar rápidamente y ser mortal.

Su diagnóstico depende de varios factores: El tiempo desde que iniciaron los síntomas, la exploración del especialista y los estudios de imagen y de laboratorio. Si los resultados son concluyentes, se recomienda operar de emergencia. La cirugía puede ser abierta (apendicectomía clásica) o laparoscópica. Ésta última ofrece una menor estancia hospitalaria y una reincorporación a las actividades diarias más rápida.

El proceso de recuperación después de un procedimiento laparoscópico es mejor tolerado que en una cirugía abierta. Consiste en la disminución progresiva del dolor con reposo y analgésicos, ingesta de dieta con líquidos claros, luego de una dieta líquida amplia como sopas, consomés, mazamorra y finalmente de una dieta blanda adecuada a la edad del paciente. Cuando el menor ya se siente mejor, se aconseja que camine y se reintegre poco a poco a su rutina.

PREPÁRATE PARA SER MAMÁ: CINCO DATOS QUE DEBES SABER ANTES DE CONGELAR TUS ÓVULOS

Cada vez más mujeres deciden postergar la maternidad por motivos personales, profesionales o de salud y una de las mejores maneras es preservando la fertilidad. A pocos días de celebrarse el Día de la Madre —una fecha que invita a reflexionar sobre las distintas formas de vivir la maternidad—, la criopreservación de óvulos se presenta como una alternativa real y segura para quienes desean ser madres en el futuro, sin presiones del reloj biológico.

Sin embargo, antes de tomar esta decisión, existen factores clave que toda mujer debe conocer. Por ello, especialistas en fertilidad comparten cinco aspectos fundamentales que debes tener en cuenta si estás considerando congelar tus óvulos:

1. Informarse y tomar una

decisión consciente. Antes de iniciar el proceso, es esencial conocer a fondo las implicancias médicas, emocionales, legales y económicas del procedimiento. Una consulta con un especialista en fertilidad te permitirá resolver dudas y recibir orientación personalizada.

2. Evaluación médica previa. El primer paso es realizar estudios como análisis hormonales y ecografías transvaginales para evaluar la reserva ovárica y confirmar si el procedimiento es adecuado para ti.

3. Edad óptima para la criopreservación. La calidad y cantidad de óvulos disminuye con la edad. Por ello, los expertos recomiendan realizar la criopreservación antes de los 35 años, para asegurar mejores tasas de éxito en futuros tratamientos.

4. Preparación física y emocional. Llevar un estilo de vida saludable es importante. El ejercicio moderado, como yoga o caminatas, junto con una dieta equilibrada y control del estrés, puede influir positivamente en la calidad ovárica.

5. Cantidad recomendada de óvulos a preservar. Lo recomendable es preservar entre 12 y 20 óvulos, dependiendo de tu edad y tu respuesta al tratamiento. A veces se necesita más de un ciclo de estimulación hormonal para alcanzar esa cantidad óptima.

Según la Red Latinoamericana de Reproducción Asistida (RED LARA), en 2014 se realizaron 433 vitrificaciones de óvulos en Perú. Esta cifra aumentó a 976 en 2017, lo que representa un incremento del 125% en apenas tres años.

CHARLY GARCÍA ENTREGARÁ SU LEGADO A LA CAJA DE LAS LETRAS DEL INSTITUTO CERVANTES

El músico y compositor argentino Charly García, ganador de innumerables premios, entre ellos el Grammy Latino a la Excelencia Musical en 2009, entregará este jueves su legado a la Caja de las Letras del Instituto Cervantes en un acto íntimo en su domicilio de Buenos Aires.

El director del Cervantes, Luis García Montero, acudirá al domicilio del músico para recibir un objeto personal que se custodiará por parte de la institución española hasta su entrada en la Caja de las Letras en la sede cervantina de Madrid.

Este acto se enmarca en la celebración de la Feria del Libro de Buenos Aires, que comenzó el pasado 24 de abril y cerrará su edición el 12 de mayo de 2025, y en el que la institución española tiene una presencia destacada, informó este miércoles el Cervantes en un comunicado.

La trayectoria de Charlie García (Buenos Aires, 1951) es, a sus 73 años, uno de los músicos más emblemáticos de Argentina, donde es conocido como 'el padre del rock', a pesar de haber compuesto canciones de distintos géneros que han marcado a varias generaciones del país latinoamericano.

Pese a que su debut en los escenarios fue en el año 1972 con su



participación en el teclado del primer disco de Raúl Porchetto, llamado Cristo Rock, su carrera se consolidó junto a Nito Mestre, Carlos Piegari, Beto Rodríguez y los hermanos Bello, con los que formó la banda Sui Generis.

Grabaron tres discos: 'Vida' (1972), 'Confesiones de invierno' (1973) y 'Pequeñas anécdotas sobre las instituciones' (1974), con los que alcanzaron fama internacional, hasta su separación (ya convertido en un dúo) en 1975 con dos conciertos en el Luna Park de Buenos Aires en los que se grabaron 'Adiós Sui Generis'.

Tras su paso por bandas como Por SuiGieco o La Máquina de Hacer Pájaros, lideró el grupo Serú Girán, hasta que se lanzó como solista en 1982 publicando canciones emblemáticas como Yo no quiero volverme tan loco, Demoliendo hoteles o Chipi chipi.

García también ha compuesto música para el cine e incluso ha participado en películas como Lo que vendrá (1988) o Mercedes Sosa, Preciosa pájaro libre (1983). Desde 2008 el músico ha sufrido graves problemas de salud que incluso le han obligado a utilizar una silla de ruedas, pero en 2024 lanzó el álbum 'La lógica del escorpión'.

CHUCK NORRIS: CADENA DE RESTAURANTES LANZA LA 'CHICK NORRIS', UNA HAMBURGUESA INSPIRADA EN EL ACTOR

Una cadena de restaurantes en España presentó su nueva hamburguesa de pollo bajo el nombre 'Chick Norris', en homenaje al célebre actor Chuck Norris. El lanzamiento vino acompañado de una campaña de comunicación desarrollada por la agencia creativa El Ruso de Rocky.

Según sus creadores, la hamburguesa está inspirada en la figura del héroe invencible que el actor ha encarnado en sus películas de acción, una característica que también ha dado origen a innumerables memes y leyendas populares.

La campaña de lanzamiento, bajo el concepto "Más burgers, menos dramas", tiene presencia en televisión, medios exteriores y plataformas digitales. La estrategia incluye un spot para plataformas de streaming y contenido para redes sociales que "evoca los códigos visuales del cine de acción".

"Nuestra burger de pollo tenía que homenajear a la leyenda, al inigualable, al poderoso Norris. Y a toda la iconografía de sus películas. Ha sido un placer trabajar en esta campaña, y más placer va a ser comerse la hamburguesa", declaró Ángel Torres, director creativo y socio fundador de El Ruso de Rocky. ¿Quién es Chuck Norris?

Chuck Norris es un actor y experto en artes marciales, famoso por sus papeles en películas de acción. Saltó a la fama entre 1970 y 1980, especialmente por títulos como The Way of the Dragon (1972), donde compartió roles con Bruce Lee, Missing in Action (1984), Delta Force (1986), y la serie de películas Walker, Texas Ranger (1993-2001), donde interpretó al personaje principal Cordell Walker. En artes marciales, ha ganado varios campeonatos a lo largo de su trayectoria. Es cinturón negro en varias disciplinas, incluyendo Tang Soo Do, Taekwondo y Karate. Su experiencia en este deporte hizo que en muchas de sus películas realice sus propias acrobacias y escenas de lucha, sin necesidad de dobles. También fue campeón mundial de Karate Do en 1978.

DAVID HASSELHOFF PREOCUPA POR SU FRÁGIL ESTADO DE SALUD: FUE VISTO EN SILLA DE RUEDAS EN EL AEROPUERTO

David Hasselhoff, protagonista de las series Baywatch y El auto fantástico, fue captado hace poco en una preocupante condición física mientras era trasladado en silla de ruedas. Según imágenes del Daily Mail, el actor, de 72 años, fue asistido en el aeropuerto de Cancún, en México, y nuevamente a su llegada al aeropuerto de Los Ángeles. En este último lugar, se le vio levantarse con dificultad de la silla de ruedas, apoyándose en su esposa, Hayley Roberts, de 45 años.

Pese a su preocupante situación, Hasselhoff intentó sonreír y saludar levantando el pulgar frente a las cámaras y a la gente que logró reconocerlo. Fuentes afirman al citado medio que su deterioro físico es el resultado de años de excesos.

"David está viviendo tiempo prestado y ha llevado una vida desordenada", declaró el informante. "Tuvo una vida que muchos solo podrían soñar, pero también pasó décadas automedicándose con alcohol y

otras sustancias, algo de lo que ahora se arrepiente".

David Hasselhoff revela que será sometido a una operación

Mientras cojeaba en el aeropuerto de Los Ángeles, Hasselhoff intentó calmar la preocupación de quienes lo observaban, diciendo a los fotógrafos que será operado de la rodilla "la próxima semana".

Por otro lado, la fuente también indica que los problemas de Hasselhoff con la adicción al alcohol habrían sido un factor determinante en su divorcio de Pamela Bach, su segunda esposa, quien se quitó la vida a los 61 años en su casa de Hollywood Hills el pasado 5 de marzo.

"Está en sus 70 y ha tenido varias operaciones importantes, incluso le colocaron un desfibrilador para prevenir un infarto", añadió la fuente. "Ahora está sobrio, pero sabe que cada cirugía podría ser la última".

El tormentoso matrimonio de David Hasselhoff y Pamela Bach

Hasselhoff y Bach se conocieron

en 1986 durante el rodaje de El auto fantástico y coincidieron nuevamente en Baywatch en 1989. Ese mismo año se casaron tras un breve noviazgo, luego de que ella quedara embarazada.

Su matrimonio duró 17 años, finalizando en un conflictivo divorcio en 2006, marcado por los problemas del actor con el alcoholismo y los problemas de salud de Bach tras un accidente en motocicleta.

"Todos pensaban que él era la estrella dorada en traje de baño junto a Pamela Anderson, pero el alcohol estaba tomando control de su vida. Para mí, era el hombre que se caía en el suelo de la habitación", declaró Bach al Daily Mail en 2008.

El problema de Hasselhoff se hizo público en 2007, cuando se filtró un video grabado por su hija Taylor, donde aparecía ebrio intentando comer una hamburguesa. Desde entonces, acudió a reuniones de Alcohólicos Anónimos

CUÁLES SON LAS FACCIÓNES DE LA IGLESIA CATÓLICA QUE SE ENFRENTAN EN EL CÓNCLAVE (Y QUÉ PAPEL TENDRÁ LA HERENCIA DE FRANCISCO)

Autor, Edison Veiga
Título del autor, Desde Bled
(Eslovenia) especial para BBC
News Brasil

La elección del sucesor del papa Francisco es una decisión política, así siga ritos religiosos y sea fruto de una elección en la que los votantes son un selecto grupo de eminentes sacerdotes que, según la doctrina de la Iglesia católica, actúan bajo inspiración divina.

Para que el nuevo pontífice sea anunciado, los diferentes grupos de cardenales que forman el llamado cónclave —cada uno con sus intereses particulares—, deben formar alianzas y acuerdos a lo largo del proceso.

Desde que los 135 cardenales con derecho a voto —tienen derecho a voto hasta los 80 años— se encierran en la Capilla Sixtina, como ocurrió este 7 de mayo, se espera que se consoliden algunas convergencias y muchos desacuerdos, iniciados en reuniones anteriores o en contactos informales de los últimos días, semanas e incluso meses.

En la reunión secreta se suelen formar nuevas posiciones, especialmente después de que se cuentan los resultados de cada ronda de votaciones.

En el cónclave, el Papa sólo es elegido cuando dos tercios de los electores se ponen de acuerdo sobre el mismo nombre y, hasta que esto ocurra, hay momentos en los que el encuentro estará abierto a la reflexión y al debate entre los cardenales, llamados así en referencia a sus vestimentas rojas.

“Cuando un Papa estaba muy enfermo y anciano, es normal que los participantes en el cónclave ya estén hablando muy discretamente sobre posibles sucesores y realizando sondeos, obviamente orales”, dice el teólogo, filósofo y periodista Domingos Zamagna, profesor de la Universidad Pontificia de São Paulo (PUC-SP) y del Colegio São Bento, en una entrevista con BBC News Brasil.

“Pero aunque no suelen dejar que estos manejos del poder eclesiástico se hagan evidentes”, añade, algunos “ofrecen pequeñas pistas a sus amigos y colaboradores más cercanos”.

“Francisco quería que el futuro papa estuviera alineado con él. Y esto no es un deseo personal, sino el deseo de una tendencia”, declaró a BBC News el teólogo e historiador Gerson Leite de Moraes, profesor de



la Universidad Presbiteriana Mackenzie.

“Preparó, en el ámbito político, los cambios en el colegio cardenalicio para que el viento del cambio continuara después de su muerte.”

Pero esta visión de la sucesión como un juego de facciones partidistas está lejos de ser unánime.

El sociólogo Francisco Borba Ribeiro Neto, director del periódico O São Paulo, de la Arquidiócesis de São Paulo, no está de acuerdo con la visión del cónclave como una disputa meramente política.

“Imaginar [el proceso] como una gran asamblea donde los diputados eligen a su presidente [...] no es adecuado”, enfatizó a BBC News.

En su opinión, los cardenales buscan un consenso sobre la “propuesta eclesial” más urgente para el mundo actual. Y, al analizar el escenario, ve dos líneas: por un lado, “la gran demanda de los sectores conservadores”; por otro lado, “la necesidad de una Iglesia más acogedora, más capaz de amar a los excluidos, a los que más sufren, a los que se sienten agraviados y marginados”.

“No creo que podamos pensar en el proceso de sucesión del Papa como una cuestión de líneas o partidos, de estar afiliados o no, de estar juntos en la misma estrategia o no. No es así como van las cosas”, explica.

¿Sucesor natural?

Considerando que, entre los 135 cardenales elegibles para votar, 108 fueron nombrados por el propio papa Francisco, es natural imaginar que el “partido de Francisco” será el más fuerte en el cónclave. ¿Pero puede realmente usarse esta figura?

No hay consenso entre los expertos y las figuras religiosas de la jerarquía católica, ya sea porque no todos los nominados por el pontífice fallecido el 21 de abril estaban alineados con él, o porque rechazan

la idea de que la elección se base únicamente en criterios políticos y circunstanciales.

“Lo que no sabemos es si los cardenales serán fieles a su proyecto iniciado hace 12 años. Porque el mundo ha cambiado en estos 12 años. La Iglesia ha avanzado, pero, por otro lado, los reaccionarios también se han puesto manos a la obra”, dice Moraes.

Y hay matices a tener en cuenta. Aunque surgen nombres muy alineados con él, como el italiano Matteo Maria Zuppi o incluso el filipino Luis Antonio Tagle, los expertos coinciden en que Francisco no dejó a un único sucesor natural: en los pasillos de la Santa Sede, Benedicto XVI (1927-2022), por ejemplo, fue visto durante mucho tiempo como el sucesor de Juan Pablo II (1920-2005), debido al protagonismo que adquirió durante el pontificado de este último.

“Francisco ha nombrado más cardenales [entre los electores actuales] que los papas anteriores. Esto influirá en la sucesión”, señala Zamagna.

“Pero no veo al Papa planeando la sucesión de forma maquiavélica, como si se tratara de un tablero de ajedrez. Hizo lo que creyó necesario; nunca estuvo en su naturaleza querer incriminar a la gente, siempre pensando en el bien de la Iglesia y del pueblo”.

Mantener las reformas

Lidice Meyer Pinto Ribeiro, profesora de la Universidad Lusófona, en Portugal, y autora del libro recientemente publicado “El cristianismo en femenino”, destacó que “Francisco esperaba que su sucesor mantuviera sus reformas y las llevara más lejos”.

Pero la Iglesia actual no vive sólo del “partido de Francisco”. Señala que la antigua institución “se encuentra dividida en un grupo conservador opuesto” a las medidas implementadas en los últimos años.

El teólogo y escritor Frei Betto,

fraile dominico, ve la situación con cautela y la califica de “impredecible”. Para él, “no todos los cardenales elegidos por Francisco son progresistas” y esto ocurriría también porque el Papa no adoptó un criterio de selección “pensando en su sucesión”.

“El criterio fue dotar a las distintas regiones del planeta de obispos que llevaran la insignia de cardenalicio, un título meramente honorario”, le dijo a BBC News.

Betto dice que el Papa argentino “también nombró cardenales conservadores”. Y lo habría hecho por la convicción de que era importante respetar “el consenso de los obispos locales”. “Nunca nombraría a un progresista en un país con un episcopado predominantemente conservador”, explica.

El sociólogo Ribeiro Neto señala también que el criterio de Francisco para elegir a los cardenales “no parece haber sido la línea pastoral, sino más bien la idea de descentralización en relación a una Iglesia inicialmente italoecéntrica, y después eurocéntrica”.

Cuando Francisco se convirtió en Papa, había 28 cardenales italianos. Hoy quedan 17. “Fue el país que más representantes perdió”, señala.

“Él no nombró a todos los cardenales a su imagen y semejanza”, coincide Moraes. “Francisco respetaba el trabajo de otras tendencias”.

Betto pone como ejemplos de conservadores designados por Francisco los casos del italiano Marcello Semeraro, el chileno Fernando Natálio Chomali Garib y el peruano Carlos Castillo Mattasoglio.

La antropóloga Pinto Ribeiro también incluye en esta lista al congoleño Fridolin Ambongo Besungu. Entre los propuestos al cardenalato por Benedicto XVI hay también nombres fuertes de la oposición, como el estadounidense Raymond Leo Burke y el guineano Robert Sarah. El húngaro Péter Erdő es un raro superviviente de los nombrados por Juan Pablo II.

El ala conservadora del liderazgo de la Iglesia puede ser pequeña en número, pero es bastante vocal. Entre los estadounidenses, el cardenal Burke, considerado uno de los mayores críticos del Papa argentino, es visto como uno de los líderes de la oposición. “Todos sabemos que hubo y hay cardenales que desaprueban la renovación traída por Francisco”, afirma Zamagna.

Francisco lo sabía, por supuesto. Tanto es así que desalojó a Burke de

su apartamento en el Vaticano y lo removió de algunas funciones administrativas que tenía en la Curia romana.

Ésta fue la principal táctica de Francisco para lograr gobernar en medio de la disidencia: colocar a amigos en puestos clave. Y mover hilos para que sus detractores tuvieran cada vez menos poder.

El proceso electoral

Aunque los nombres alineados con Francisco son mayoría, los analistas entienden que si en las primeras votaciones surge un adversario que termina concentrando los votos de todos aquellos que no están de acuerdo con el modelo de Francisco, ese candidato papal tiene posibilidades de ganar con un discurso de cambio, lo que en este caso supondría un retorno a las tradiciones.

Francisco se enfrentó a una oposición que hoy cuenta con el apoyo de la extrema derecha mundial. Sin duda, muchos católicos apoyan el regreso de una tendencia más conservadora.

Por lo tanto, este cónclave será muy interesante: determinará cómo se posicionará la Iglesia católica en los próximos años, afirma Moraes, profesor de la Universidad Presbiteriana Mackenzie.

“¿Podría formarse una coalición reaccionaria en torno a algún nombre de la oposición? Sí”, añade.

El propio papa Francisco dijo en su autobiografía “Esperanza”, recientemente publicada, que el proceso de escrutinio suele tener una primera ronda de “cortesía”. “Votas por un amigo, una persona respetada...”, dijo. En este sentido, es como un homenaje, una deferencia hacia alguien.

“Entonces comienza un mecanismo bien conocido y consolidado: cuando hay varios candidatos fuertes, los indecisos, como fue mi caso, dan su voto a quienes saben que no ganarán. Se trata esencialmente de votos de depósito, que esperan a que la situación se desarrolle y se desenvuelva con mayor claridad”, explicó, hablando de lo ocurrido tras bambalinas, relatando su experiencia en 2013.

El primer día del cónclave sólo se realiza una votación. A partir del segundo hay dos: uno por la mañana y otro por la tarde. A partir de estas, algunos nombres terminan volviéndose más fuertes que otros. Hasta que una inmensa mayoría deposita su confianza en una de las figuras religiosas y ésta termina siendo elegida.

SPORTING CRISTAL SIGUE CON VIDA: VENCIOÓ 2-1 A BOLÍVAR POR LA FECHA 4 DE LA COPA LIBERTADORES

Sporting Cristal fue de más a menos, pero igual sacó una victoria vital frente a Bolívar en condición de local.

Se aferra a la clasificación. Sporting Cristal derrotó 2-1 al elenco de Bolívar en el marco de la cuarta jornada del Grupo G de la Copa Libertadores.

Este partido de Sporting Cristal frente a Bolívar tuvo como escenario el Estadio Nacional de la ciudad de Lima y hace que los rimenses mantengan sus chances intactas de pasar a los octavos de final.

Martín Cauteruccio fue el encargado de darle la victoria a Cristal con un doblete a los 5 y 48 minutos. En tanto, Ramiro Vaca firmó el descuento en el 73'.

Gracias al triunfo, la 'SC' que dirige el entrenador brasileño Paulo Autuori alcanzó los 4 puntos en el tercer lugar y en la próxima fecha recibe a Cerro Porteño (segundo), el cual tiene las mismas unidades.

En tanto, Bolívar -que cuenta con 3 puntos- tendrá que ir hasta Sao Paulo para chocar con el líder Palmeiras. El 'verdao' ya está clasificada

do a los octavos de final de la Libertadores al gozar de puntaje perfecto con cuatro jornadas (12).

Atlético Grau empató 0-0 con Gremio por la fecha 4 de Copa Sudamericana 2025

Atlético Grau no pudo sumar su primera victoria en la Copa Sudamericana 2025 frente al club brasileño.

Atlético Grau se vio las caras ante su par de Gremio en el Estadio Alejandro Villanueva por la cuarta jornada del Grupo D de la Copa Sudamericana 2025.

No fue un buen partido tanto para el Atlético Grau, que dirige el entrenador argentino Ángel Comizzo, como para su par brasileño del Gremio de Porto Alegre. Por lo mismo, el cotejo quedó igualado sin goles.

Con este resultado, el Grau se queda con 2 puntos en la tabla del Grupo D (tercer puesto) y en la próxima jornada tendrá que visitar a Sportivo Luqueño en tierras paraguayas.

En tanto, el elenco tricolor es segundo con 8 unidades. En la fecha que viene será turno para que reciba al líder Godoy Cruz.



VUELVE PÉREZ GUEDES: UNIVERSITARIO DIO SU LISTA DE CONVOCADOS PARA RECIBIR A INDEPENDIENTE DEL VALLE

Universitario tiene disponible a Martín Pérez Guedes para la cuarta fecha de la Copa Libertadores.

El pasado 28 de marzo, Martín Pérez Guedes se lesionó en el partido contra Sport Huancayo en la Liga 1, por lo que aún no juega la fase de grupos de la Copa Libertadores con Universitario.

Sin embargo, esto cambiará de cara a la cuarta jornada del torneo continental. Y es que el entrenador de Universitario de Deportes, Jorge Fossati, convocó a Martín Pérez Guedes para lo que será el cotejo contra Independiente del Valle en el Estadio Monumental U Marathon.

Pérez Guedes entrenó en los últimos días a la par de sus compañeros en la 'U', por lo que el comando técnico crema lo consideró para el cotejo frente al 'Matagigantes' de este jueves por la noche. Presentaba una pequeña ruptura de la sindeosis, que es la membrana que une la tibia del peroné.

Los convocados en Universitario

En lo que tiene que ver con los porteros, el conjunto merengue tiene a Sebastián Britos, Aamet Calderón y Miguel Vargas.

Pasando a los defensas están Williams Riveros, Matías Di Benedetto, César Inga, Aldo Corzo, y Gustavo Dulanto.

En los volantes, Universitario citó a Jairo Vélez, Gabriel Costa, Paolo Reyna, Martín Pérez Guedes, Jairo Concha, Jairo Vélez, Rodrigo Ureña, Jorge Murrugarra, Andy Polo, Hugo Ancajima y José Carabalí.

Por último, los delanteros contra Independiente del Valle son José Rivera, Diego Churín, Edison Flores, Alex Valera, Esteban Cruz, Sebastián Flores y Nicolás Rengifo.



COMISIÓN DISCIPLINARIA ABRIÓ PROCESO A GUERRERO, GOROSITO, NAVARRO Y AL ALEJANDRO VILLANUEVA POR INCIDENTES

Alianza Lima viene de caer ante Sao Paulo por la Copa Libertadores. Previo a este resultado, los íntimos perdieron 1-0 a manos de Cienciano en Matute por la Liga 1 Te Apuesto.

En este cotejo Paolo Guerrero fue expulsado, al igual que Carlos Zambrano y el director técnico Néstor Gorosito, además de darse algunos hechos violentos al término del cotejo hacia el árbitro Bruno Pérez, según el informe. No todo quedó allí debido a que RPP pudo conocer que la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (CD-FPF) le abrió un proceso al club blanquiazul por los hechos producidos en el Estadio Alejandro Villanueva.

Es así que la CD-FPF abrió un proceso contra Paolo Guerrero, Néstor Gorosito, Franco Navarro (director deportivo) y también al recinto de Matute, todo tras incidentes ocurridos en el encuentro frente al 'Papá'.

En su informe, el árbitro Bruno Pérez incluyó hechos por lo que la comisión en mención actúa sobre el



cuadro de La Victoria.

El árbitro sostuvo en su texto de juego para "intentar agredirlo", siendo retenido por policías y agentes de seguridad del club local.

Además, remarcó que luego del cotejo contra Alianza Lima, "al retirarnos del terreno de juego con dirección a los camerinos, hubo lanzamientos de objetos de material duro

por parte de la tribuna, además de monedas, botellas y otros objetos en contra de la terna arbitral".

Asimismo, se detalla que una persona de la comitiva del cuadro íntimo lanzó botellazos e insultos contra el cuerpo arbitral. En tanto, denuncia que los vehículos de los árbitros fueron atacados, teniendo que salir del estadio a altas horas de la noche.

¿Habrá respuesta de Alianza Lima?

Hay que tener en cuenta que Alianza Lima tiene 48 horas para presentar sus descargos en relación al proceso que le abrió la Comisión Disciplinaria de la FPF.

En tanto, desde la tienda aliancista se defendieron al inicio de esta semana. "Son reclamos justos que quedan fundamentales, particularmente tras el video publicado por CONAR en donde dicha institución reconoce el error del árbitro y el equipo VAR al no cobrar un penal en el partido por la fecha 11 del Torneo Apertura", indicaron en un comunicado.

CHAMPIONS LEAGUE: EL PSG DERROTA AL ARSENAL 2-1 Y JUGARÁ LA FINAL CON EL INTER

El París Saint-Germain se medirá con el Inter de Milán en la final de la Liga de Campeones, la segunda de su historia, tras derrotar este miércoles al Arsenal por 2-1, una semana después de haberle vencido 0-1 en Londres.

El español Fabián Ruiz abrió el marcador para los franceses y el marroquí Achraf Hakimi incrementó la ventaja antes de que Saka redujera la cuenta.

París celebra

Así, el técnico Luis Enrique podrá festejar su cumpleaños 55 por todo lo alto este jueves, después de que el PSG lograra la segunda clasificación para la final de la Liga de Campeones de toda su historia, tras derrotar 2-1 al Arsenal de Mikel Arteta, que peleó hasta el final, pero se encontró con un rival con más puntería y un heroico Donnaruma.

El meta italiano, ya decisivo en la ida, en los octavos contra el Liverpool y en los cuartos ante el Aston Villa, protagonizó tres paradas magistrales que le valieron el billete para Múnich al equipo francés, que ante el Inter de Milán tratará de confirmar su condición de favorito.

Una hazaña para un Luis Enrique que en dos campañas al frente del club ha conseguido semifinales y final y que encabeza un proyecto joven y prometedor con mucho potencial por delante.

Solo había que ver la cara de satisfacción del presidente del club, Nasser Al-Khelaifi, sentado en el palco junto al presidente de la UEFA, Aleksander Ceferin, para darse cuenta de que las cosas van bien en



el Parque de los Príncipes.

El técnico español, que el año pasado sopló las velas de su aniversario apenado por la eliminación del PSG en semifinales, ha sabido mejorar la plantilla sin grandes estrellas tras la salida de Kylian Mbappé, pero sí con un enorme presupuesto a su servicio, el mayor de los cuatro semifinalistas.

Ante el Arsenal defendía el 0-1 de la ida y firmó una victoria trabajada, conseguida con el sacrificio que gusta predicar 'Lucho', que también vivirá su segunda final de la máxima competición continental tras la que levantó en 2015 con el Barcelona.

El partido

Los 'Gunnars' amenazaron con asestar al PSG un nuevo varapalo en Europa, salieron dispuestos a meter el miedo en el cuerpo al Parque de los Príncipes y enjugar así la desventaja de 0-1 de la ida.

Pero Gianluigi Donnarumma volvió a ser providencial en los primeros minutos abortando los intentos de Rice (m.4) y Odegaard (8), oxígeno para los locales, poco acostumbrados a dejar a sus rivales el timón del juego.

El plan de Arteta consiguió arrebatarse el centro del campo al PSG, colocar el juego en su zona de peligro y crear la duda. A cambio dejó espa-

cios en su medular, una zona franca para el tridente parisiense que, huérfano de Ousmane Dembélé, su máximo artillero, se encomendó a la velocidad de Barcola, Doué y Kvaratskhelia.

El georgiano dio el primer aviso en el minuto 17 con un balón que se estrelló en un palo y Doué y Barcola seis minutos más tarde desperdiciaron una buena contra.

Pero con menos dominio de lo que están acostumbrados, también demostraron que son capaces de hacer sangre, mientras que el Arsenal perdía fuelle y lo fiaba todo al balón parado, sin mejor suerte.

Gol de Fabián Ruiz

Al contrario, fueron los locales quienes al saque de una falta por parte de Vitinha abrieron el marcador, tras un mal despeje de Thomas Partey que dejó el balón en la frontal, donde Fabián Ruiz se lo acomodó con el pecho y batió a David Raya con un potente disparo.

Su primer gol en 46 partidos disputados en Liga de Campeones, el premio a una gran temporada del español, convertido en un pilar del esquema de Luis Enrique, adorado por la grada y ensalzado por la prensa.

El éxtasis se apoderó del Parque de los Príncipes, que ya veía a su equipo a un paso de lograr el título con el que sueñan sus aficionados y los propietarios cataries que han inundado de millones al club desde su aterrizaje en 2011.

Barcola volvió a marrar una contra en el minuto 30 y el Arsenal parecía perder algo de fe en la remontada.

Arteta insufló ánimo en el descanso y trabajosamente volvieron a llevar al PSG a su retaguardia, de nuevo salvados por Donnarumma, que en el minuto 64 le sacó un disparo a Saka que buscaba una escuadra.

El VAR vio un penalti por mano de Lewis-Skelly en el que nadie había reparado y el disparo de Vitinha en el minuto 69, manso y poco arriesgado, fue detenido por Raya, pero apenas tres minutos más tarde un error defensivo de Partey permitió a Hakimi lograr el segundo tanto de su equipo con otro disparo que sorprendió al meta español.

BOCA JUNIORS: CARLOS BIANCHI HABLÓ SOBRE SU POSIBLE REGRESO AL EQUIPO XENEIZE

El exfutbolista y exentrenador argentino Carlos Bianchi eludió este miércoles referirse a su posible fichaje por el club Boca Juniors, con el que ya ganó tres Copas Libertadores y dos títulos de Intercontinental como técnico, y dijo que está "muy bien" en su situación actual.

"Yo me encuentro muy bien en esta situación que estoy", respondió el 'Virrey' en declaraciones al canal Movistar + sobre el céspe del Parque de los Príncipes, en París, donde asiste al encuentro de vuelta de las semifinales de la Liga de Campeones de fútbol entre el París Saint-Germain francés y el Arsenal inglés.

Bianchi, décimo máximo goleador en la historia de la Ligue 1, con 179 tantos, fue futbolista del Stade Reims (1973-1977 y 1984-1985) y del PSG (1977-1979). En cinco temporadas acabó como máximo realizador del año en la competición francesa (tres con el conjunto de Reims y dos con el de la capital).

El que fuera técnico de Vélez Sarsfield -con el que conquistó su primera Copa Libertadores y su primera Intercontinental (1994)- fue consultado en la previa del encuentro sobre su actual situación.

Con 76 años recién cumplidos, Bianchi explicó que su decisión de

retirarse de los banquillos hace una década estuvo relacionada con disfrutar de su vida personal y porque, en el caso de acceder a retornar a una labor similar a la que cumplía, "tendría una obligación".

"Tendría una obligación. Uno tiene sentido profesional. Tendría que estar acá. Y yo quiero disfrutar", señaló el 'Virrey', quien puso como ejemplo que todos los fines de semana hace un almuerzo familiar.

Cuando fue consultado directamente por si el actual presidente del Boca Juniors, el que fuera futbolista en su época como entrenador del 'Xeneize' Juan Román Riquelme, se

limitó a decir: "Yo me encuentro muy bien en esta situación que estoy".

Acerca de la semifinal en juego, en la que el equipo del español Luis Enrique Martínez tiene la ventaja de 1-0 sobre el Arsenal, Bianchi indicó que su futbolista favorito en el PSG es el ecuatoriano Willian Pacho, tercer jugador de ese país que alcanza unas semifinales del máximo torneo europeo.

El pasado 29 de abril, el Boca Juniors anunció el despido de su entrenador, Fernando Gago, después de la derrota por 2-1 en el Superclásico ante el River Plate.

A partir de ese momento, empe-

zó en Argentina el baile de nombres -incluido el de Bianchi- para su sustituto. Actualmente, el exfutbolista Mariano Herrón ocupa el banquillo de manera interina. Además del título de Primera que logró como futbolista con Vélez Sarsfield, Bianchi sumó tres victorias en el torneo local con el 'Fortín' y cuatro con el Boca Juniors.

Pero, sin duda, sus mayores éxitos llegaron en el terreno internacional: una Libertadores (1994), una Intercontinental (1994) y una Interamericana (1996) con Vélez; tres Libertadores (2000, 2001 y 2003) y dos títulos de Intercontinental (2000 y 2003) con el 'Xeneize'.

**RIMENSES VENCIERON EN LIMA POR 2-1 A BOLÍVAR
POR LA FECHA 4 DE LA COPA LIBERTADORES**

Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU
DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



CRISTAL SIGUE CON VIDA

Martín Cauteruccio anotó dos goles y le dio la victoria a Cristal, equipo que en la próxima fecha recibe a Cerro Porteño